

# VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE ARBANCON

## Bases

- 1.- Podrán presentarse a este VIII Certamen de Teatro Villa de Arbacón todos los Grupos de Teatroaficionados o Asociaciones que realicen teatro.
- 2.-El certamen tendrá lugar en Arbacón (Guadalajara), los **sábados repartidos a lo largo de los meses de Noviembre, Diciembre 2024, y Enero y Febrero 2025.**  
En total 6 representaciones y el acto de clausura.  
El acto de clausura y la entrega de premios se realizará un sábado a convenir entre las compañías seleccionadas en el mes de Marzo de 2025.
- 3.-Para participar en la selección será necesario enviar la siguiente documentación:
  - Fotocopia del CIF del grupo / Asociación.
  - Fotos del montaje con el que se desea participar.
  - Sinopsis y ficha técnica de la obra.
  - Solicitud.
- 4.-La dirección a la que se ha remitir la documentación es:  
Por correo electrónico a: [desarrolloruralarbancon@gmail.com](mailto:desarrolloruralarbancon@gmail.com)
- 5.-El plazo de presentación de la documentación requerida acaba el **18 de octubre 2024** a las 12:00 horas.
- 6.-El Ayuntamiento de Arbacón seleccionará a los grupos que participarán en este VIII Certamen de Teatro Villa de Arbacón y a los grupos que quedarán en reserva.
- 7.-Finalizada la selección, se hará saber a todos los grupos aspirantes el resultado de esta. Los grupos seleccionados deberán **confirmar su asistencia en un plazo de tres días** a partir de la comunicación del resultado de la selección.

8.- Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la **Organización carteles y programas de mano**, en formato digital, con una antelación de 7 días a la fecha de inicio del certamen, para poder ser impresos por la organización.

9.- Las representaciones tendrán lugar:

TEATRO SALÓN LAS CANDELAS DE ARBACÓN

10.- El **Acto de Clausura** y entrega de Premios se realizará un sábado a convenir entre las compañías seleccionadas en el mes de Marzo de 2025.

11.- El orden de las representaciones será elegido por la organización con arreglo a la disponibilidad de los grupos.

12.- Un jurado designado por la organización a la que sumará la votación del público otorgará un **premio a la mejor obra, con un importe de 400 Euros**.

13.- La organización abonará la cantidad de **220 Euros a cada grupo seleccionado** en el certamen como asignación para el espectáculo. Esta cantidad se abonará a los grupos no premiados.

14.- La Asociación se compromete a hacerse cargo de los gastos que ocasione la exhibición del espectáculo a representar, si es que lo tuviera, respecto a los **Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos Generales de Propiedad de Autores**, eximiendo al Ayuntamiento de dicha obligación.

15.- La participación en este VIII Certamen de Teatro Villa de Arbacón supone la total aceptación de estas bases.

Arbacón, 20 de septiembre de 2024.

TELEFONO DE CONTACTO

618 88 44 09

E-MAIL: desarrolloruralarbancon@gmail.com

---

**Ayuntamiento de Arbacón**

Plaza Mayor de los Cuatro Caños, nº 1, Arbacón. 19237 (Guadalajara). Tfno. 949855192. Fax: 949855192

